

Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión: -----

Buen día, Regidoras Colegiadas y Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. -----

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación al artículo 47 fracción XIV, artículos 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día miércoles 24 veinticuatro del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. -----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

Para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura	PRESENTE
Regidora Carmina Palacios Ibarra: Doy cuenta que el Regidora Carmina presento una disculpa de ausencia en esta sesión por asuntos de agenda.	AUSENTE
Regidor Cecilio López Fernández	PRESENTE
Y su servidor Regidor Saúl López Orozco	PRESENTE

Con la presencia de **03** tres regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión permanente de deporte, -----

3. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

Se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -----

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.** - Lista de Asistencia, **Segundo Punto.** - Declaración del Quórum Legal, **Tercer Punto.** - Aprobación de la Orden del Día, **Cuarto Punto.** - Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 18 de noviembre del 2020, **Quinto Punto.** - Informe de los avances sobre el **Acuerdo Edificio No. 375/2020** que tiene por objeto la creación de un nuevo Reglamento del Consejo

Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, **Sexto Punto.** – Asuntos Generales, **Séptimo Punto.** – Clausura de la Sesión. -----

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; --

2

Votos a Favor:	03
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones se aprueba la orden del día. -----

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: -----

1. Lista de asistencia, -----
2. declaración del quórum legal y -----
3. la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados, pasamos al **Cuarto Punto.** – En el cual tenemos la Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 18 de noviembre del 2020, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 18 de noviembre del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votos a Favor:	03
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 18 de noviembre del 2020. -----

Con base en lo anterior pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 18 de noviembre del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votos a Favor:	03
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 18 de noviembre del 2020. -----

Pasamos al **Quinto Punto.** – Informe de los avances sobre el **Acuerdo Edificio No. 375/2020** que tiene por objeto la creación de un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta. Regidores en este punto abro el micrófono no sin antes explicar el tema de este acuerdo 375 en donde de acuerdo al análisis que se ha invertido se han hecho en las mesas de trabajo junto con la dirección del Consejo Municipal del Deporte, así como Secretaria General, así como Síndicos, Regidores Colegiados, se llega a la conclusión de que desde la creación de este Consejo Municipal del Deporte, se crea como un organismo público descentralizado y vienen el acuerdo 375 y dice el cual tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; autorice la creación de un nuevo reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta; Jalisco (COMUDE). Este es el acuerdo en el que estamos trabajando y explica un poco lo que es un organismo público descentralizado, tiene personalidad jurídica, poseen en una red de oficina y dependencias de diversa índole, dispone de una estructura administrativa, legal y fiscal interna para el desarrollo de sus funciones y obligaciones, tiene personalidad, actividad, objeto y por supuesto patrimonio, no obstante lo anterior desde si creación a la fecha dicho consejo no ha funcionado como un organismo público descentralizado, con tales características, sino como una dependencia más de la administración municipal corriendo a cargo del erario municipal la totalidad de sus gastos de operación, además cabe mencionar que a la fecha el Ayuntamiento también es responsable de brindar seguridad social al personal que labora en dicho organismo y fungir como este responsable de las obligaciones hacendarias y fiscalizadoras ante las autoridades correspondientes. No obstante el trabajar en un reglamento con todas estas atribuciones que debe de tener el Consejo Municipal del Deporte es imposible a completar un reglamento que se adapte a lo que no tiene, ya se platicó, ya se analizó, ya está el fundamento, el cual les hice llegar o se los paso para que le den lectura por qué voy a estar solicitando el cambio de la figura del Consejo Municipal del Deporte, pero primero tenemos que quitarle la figura de organismo público descentralizado para que sea desconcentrado, la figura desconcentrada es la que tiene ahorita y es la que ha tenido desde su creación entonces, estaremos dándole el cauce correcto

administrativamente y jurídicamente de la operación del Consejo Municipal del Deporte a lo que es hoy día, es por eso que estaré solicitando este cambio y ya está adaptado para funcionar como figura desconcentrada, entonces lo estaré presentando si ustedes así lo prueban. Jonatan, ¿tenemos lista la presentación para hacerla el viernes? Está bien, entonces si lo aprueban así regidora, regidor, lo hemos estado platicando en las mesas y lo estaré presentando. Regidores, si tienen algo más que aportar dejó los micrófonos abiertos. Si no hay más asuntos que tratar este punto, pasamos al **Sexto Punto.** – Asuntos Generales: Si alguno de ustedes compañeros colegiados de esta comisión tiene algún asunto general que tratar, los micrófonos están abiertos. si no tienen algún asunto yo tengo uno. Regidora, regidor los invito la próxima semana si es posible o la que sigue, no más a quince días; voy a agendar una cita para visitar las instalaciones de la Lija que se están haciendo porque, es una excelente obra y felicito en esta parte del Gobierno Federal, hay que decir lo bueno y lo malo, y en este caso tengo que decir lo bueno y la verdad es que visito al Gobierno Federal por esa obra que está haciendo, los felicito por un lado pero por el otro lado estoy preocupado y les voy decir porqué; el presupuesto que tiene el Consejo Municipal del Deporte es pequeño y ya va a tener gracias al Gobierno Federal una carga mayor de áreas de supervisión y de vigilancia, entonces en lo sucesivo estaremos analizando el tema porque sí es importante que el Consejo Municipal del Deporte tenga más participación porque va a tener más carga a que voy regidor, regidora, que estas instalaciones tan bonitas, no tenemos que dejarlas que se caigan se les tiene que dar mantenimiento entonces, van a ser del municipio, entonces hay que recibir algo bonito pero hay que mantenerlo es lo que me preocupa pero me ocupa, por eso les invitaré a hacer una reunión si así lo consideran, ir a visitar las instalaciones, que nos las presenten las personas que están encargadas e ir con el director del Consejo también. Ese es mi asunto general; adelante regidora. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: Sí Saúl, como bien lo dices hay que felicitar al Gobierno Federal, no solo las instalaciones de la Lija, hay nueve obras que se están realizando, también tenemos el de la montaña que también ahí tendrá que ver el Consejo Municipal del Deporte que se pudiera hacer también la visita a Campo Verde porque también se van a realizar ahí diferentes actividades y no vaya a quedar un edificio solamente como elefante blanco, es cuento regidor. -----

Regidor Saúl López Orozco: Muchísimas gracias, algo más regidor. Adelante Regidor Cecilio. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Con tu permiso presidente de la comisión, pues sí es loable la labor que está haciendo el Gobierno Federal pues a la misma gente, como yo le digo a las personas; muchos me han

preguntado si se había privatizado esa área; les digo, no es de ustedes, resulta que mucha gente no sabía y pensaba que era una concesión y me decían que como era posible que hubiéramos permitido que se vendiera esta área, pero cuando ya les explicamos lo que es de ellos se sorprenden porque nunca ha habido una obra de este nivel, de esta categoría y con esa calidad porque aparte hay una excelente calidad, con una visión de lo que le hace falta a Puerto Vallarta; de lo que hemos hablado aquí todo este tiempo del potencial deportivo, de las ventajas sociales que tiene la actividad deportiva y obviamente el bajísimo presupuesto que se tiene tanto en el aspecto deportivo como en el aspecto cultural, veintiún millones de pesos para el deporte en una ciudad de doscientos sesenta mil, con este potencial turístico, con este potencial en la juventud pues es poco, doce millones de pesos en cultura y aparte de todo no se ve reflejada; el deporte se ve reflejado porque la gente por lo menos corre como tú en la bicicleta o los que corren y todos los deportistas que han venido aquí que demuestran toda su capacidad y en Puerto Vallarta tenemos una efervescencia deportiva y tendríamos que platicar con el director de la COMUDE y también aquí con el ejecutivo porque si se requiere mucho más recurso para poderle, no nada más darle mantenimiento esto es una parte, por ejemplo, yo le había solicitado al presidente que asignara un espacio para la escuela municipal de ballet clásico y realizamos varios recorridos me había dado alguna opciones, finalmente no se hizo y ahora me dijo, pues vamos a usar uno de los salones que se están construyendo ahí para la escuela de ballet pero esto implica maestros, implica infraestructura entonces, si tiene un compromiso muy fuerte este gobierno porque no es nada más el mantenimiento que es muy amplio sino toda la operación entonces tendríamos que estar muy pendientes, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, muchísimas gracias Regidor Cecilio. No habiendo otro asunto general que tratar, damos paso al **Séptimo Punto.** – Clausura de la sesión; siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día 24 veinticuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte; Muchísimas gracias Regidora, Regidor, por su participación y asistencia. -----

Puerto Vallarta, Jalisco, a 24 de febrero del 2021.
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE

C. Saúl López Orozco

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Deporte.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

C. LE. Cecilio López Fernández

Regidor Colegiado de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.